

**INFORME DE COMISARIO
DE INMOBILIARIA ZOILITA S. A.**

A los señores Socios de Inmobiliaria Zoilita S. A.

En atención a lo dispuesto en la Ley y al Reglamento expedidos mediante resolución 921.4.3.014 dictados por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Sociedad Anónima ZOILITA S.A., referente a los Estados Financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2006, me cumple informar lo siguiente.

Los archivos de las Actas y documentos se encuentran en orden, así como los libros de Acciones y Accionistas.

He revisado las cuentas y demás libros contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de contabilidad Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estado Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2006, quedando como resultado utilidad.

Atentamente,



ECO. GONZALO TORRES TAPIA
REG. PROF. No.357-01-03-97
C.T. N° 0600486534

